

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DENTRO DEL PROCESO  
DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE RADIO MAX 98.1 FM  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021**

**I. ANTECEDENTES:**

- Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y demás normativa legal vigente, se llevó a cabo con fecha 27 de mayo de 2021 a las 09:00 horas, en los estudios centrales de este medio de comunicación, el acto de Rendición de Cuentas de Radio Max 98.1 FM correspondiente al año 2020.
- A lo largo del proceso y tal como lo dispone el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se receptaron comentarios, opiniones y sugerencias de parte de la ciudadanía en las siguientes etapas: previo al acto de Rendición de Cuentas, en el momento del acto de Rendición de Cuentas, y finalmente, los días posteriores a la realización del acto de Rendición de Cuentas.
- Respecto a la implementación de políticas de igualdad dentro del proceso de Rendición de Cuentas, menciono lo siguiente:

**II. POLITICAS DE IGUALDAD:**


En lo referente a inclusión de políticas públicas para la igualdad, en el casillero de acciones a favor de grupos prioritarios, en el caso de pueblos y nacionalidades se han realizado entrevistas y participaciones vía online a representantes de la etnia Tsáchila. En cuanto a acciones para mejorar las condiciones de acceso a la comunicación de las personas con discapacidad, se informa que se han realizado acciones comunicacionales conjuntamente con personas no videntes, además de la implementación del segmento "COMBATIENDO LAS DESIGUALDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", conducido por Federico Mora, Coordinador de Discapacidades de la provincia, transmitido los días martes a partir de las 11:30 horas.

En cuanto a programación de espacios destinados a mejorar las condiciones de acceso y derechos a la comunicación de las personas de los pueblos y nacionalidades, se informa que MAX FM, realiza programas que dan apertura a pueblos y nacionalidades, por ejemplo en los espacios TRIBUNA LIBRE, ECUADOR LIBRE DE DISCRIMINACIÓN, Y DIVERSIDAD INTERCULTURAL, se emiten mensajes de manera continua y permanente para erradicar el racismo, lograr la igualdad de oportunidades laborales, educativas y sociales, con un porcentaje de difusión de programas y mensajes en este sentido, aproximadamente 8%.

En cuanto a programación o espacios para mejorar las condiciones de acceso a la comunicación de las personas con discapacidad, se informa que se realiza en los programas: TRIBUNA LIBRE, en los noticieros y en programaciones regulares como TARDES EDUCATIVAS, espacios que cuentan con la participación directa de dirigentes y autoridades de instituciones como el MIES, PATRONATO MUNICIPAL, CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS, en cuanto al porcentaje, es de aproximadamente el 8%.

### III. CONCLUSIONES:

Como medio de comunicación concluimos que en el año 2021 se implementaron políticas de igualdad aportando a la agenda de igualdad del cantón Santo Domingo y sobre todo, garantizando los derechos de los grupos vulnerables.



Fanny Palacios Celi  
**GERENTE GENERAL DE RADITELMAX SA.**  
**CONCESIONARIA DE RADIO MAX 98.1 FM**

¡La máxima expresión!